CONTRATO DC N° 12/2019

Entre el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), domiciliado en Washington esq. Juan de Salazar. Edif. Itasa, República del Paraguay, representado para este acto por la Econ. Cristina Muñoz Ruivo, con Cédula de Identidad N° 712.911, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GC Ingenieria de Gregor David Campuzano, domiciliada en la Calle Matias Ferreira C/ Poetas Paraguayo, República del Paraguay, representada para este acto por Gregor David Campuzano, con Cédula de Identidad N° 3746091, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Mantenimiento de Oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento de Oficina

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Econ. Cristina Soiana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN

GC INGENIERIA
Gregor David Campuzano
3746091-9

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359.469

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/19, convocado por la *Direccion de Contrataciones del ERSSAN*. La adjudicación fue realizada según Resolución 01 del Acta N° 750/2019 de fecha 24 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

*Monto mínimo	15.000.000 Gs.
*Monto máximo	30.000.000 Gs.

Total: *Monto minimo Gs. 15.000.000 (Guaranies Quince millones) y Monto Maximo Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones).*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre del corriente año.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Washington Esq.

Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta de Comisión de Administración
ERSSAN

Juan de Salazar Edificio Itasa 4to Piso.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

Ec. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 08 mes Noviembre y año 2019.

Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo, en nombre de la Contratante.

GC INGENIERIA
DR GREGOR CAMPUZANO
1746091-9

Gregor David Campuzano, en nombre del proveedor.

Items del llamado Mantenimiento de oficina con ID: 359449

[illegible] Contratación Abierta por Monto Mínimo: 15.000.000 Máximo: 37.000.000 - [illegible]

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Restauracion y/o reparacion de edificios	Metros cuadr	EVENTO	1				
1.1		reparacion de pared	Metros cuadr	EVENTO	1			50.000	50.00
1.2		reparacion de techo de cemento	Metros cuadr	EVENTO	1			60.000	60.00
1.3		reparacion de techo de yeso	Metros cuadr	EVENTO	1			70.000	70.00
1.4		reparacion de piso	Metros cuadr	EVENTO	1			60.000	60.00
1.5		reparacion de zocalos	Metros cuadr	EVENTO	1			70.000	70.00
1.6		pintura de paredes con enduido interior (agua)	Metros cuadr	EVENTO	1			70.000	70.00
1.7		pintura de paredes con enduido exterior (agua)	Metros cuadr	EJEMPLAR	1			70.000	70.00
1.8		pintura de abertura	Metros cuadr	EVENTO	1			80.000	80.00
1.9		pintura cielorraso	Metros cuadr	EVENTO	1			80.000	80.00
2	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO	1				
2.1		foco de bajo consumo	Unidad	EVENTO	1			40.000	40.000
2.2		cambio de apliques	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.3		cambio de fluorecentes de 40w	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.4		cambio de fluorecentes de 20w	Unidad	EVENTO	1			40.000	40.000
2.5		cambio de reactancia de 20w	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.6		cambio de reactancia de 40w	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.7		cambio de arrancador	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
2.8		cambio de zocalos	Unidad	EVENTO	1			40.000	40.000
2.9		cambio de pico de luz	Unidad	EVENTO	1			40.000	40.000
2.10		cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
2.11		reparacion de pico y toma corriente	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
2.12		ampliacion de tomas	Metro lineal	EVENTO	1			60.000	60.000
2.13		ampliacion de instalaciones luminicas	Metro lineal	EVENTO	1			80.000	80.000
2.14		cambio de llave panam	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
2.15		cambio de cableado de luz	Metro lineal	EVENTO	1			70.000	70.00
2.16		cambio cableado circuito de toma corriente	Metro lineal	EVENTO	1			60.000	60.00
2.17		cambio de linea de tablero de 25mm	Metro lineal	EVENTO	1			70.000	70.00
2.18		mantenimiento y reajuste de tablero electrico	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.00
2.19		cambio de llave TM unipolar de 10A	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.00
2.20		cambio de llave TM unipolar de 20A	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.00
2.21		cambio de llave TM unipolar de 25A	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.00
		cambio de llave TM unipolar de 32A	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.00
		cambio de llave TM trifasico de 60A	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.00
2.24		cambio de llave TM trifasico de 40A	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.00
2.25		cambio de llave TM trifasico de 32A	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
2.26		cambio de disguntor diferencial	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.000
2.27		cambio de puesta a tierra	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
2.28		cambio de tablero externo de 24 llaves	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.29		cambio de tablero externo de 36 llaves	Unidad	EVENTO	1			310.000	310.000
3	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad	EVENTO	1				
3.1		cambio de gomitas de grifo	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
3.2		cambio de vastago corto FV	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.3		cambio de vastago largo FV	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.4		cambio de manipula FV	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.000
3.5		cambio de llave de paso	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.6		cambio de union doble de 1/2"	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.000
3.7		cambio de union doble de 3/4"	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.8		cambio de arma doble 1/2"	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.9		cambio de arma doble 3/4"	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.000
3.10		cambio de codo soldable 2.40 soldable	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.00
3.11		destranque de desague pluvial 100"	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.00
3.12		destranque de desague cloacal 100"	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.00
3.13		limpieza y mantenimiento de registro cloacal (incluye revoque de registro)	Unidad	EVENTO	1			190.000	190.00
3.14		limpieza y mantenimiento de registro fluvial (incluye revoque de registro)	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.00
3.15		mantenimiento de caja sifonada	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.00
3.16		cambio de cañeria de 1/2"	Metro lineal	EVENTO	1			80.000	80.00
3.17		cambio de cañeria de 100"	Metro lineal	EVENTO	1			100.000	100.00
3.18		cambio de sistema	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.00
3.19		cambio de kit de reparacion de alta y baja	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
3.20		cambio de conexion para lavadero	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.21		cambio de conexion para sistema	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.22		cambio de enchufe de inodoro	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
3.23		cambio de rejilla de caja sifonada	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
3.24		cambio de tapa de inodoro	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
4	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1				
4.1		ajustes de las aberturas de vidrio existentes de modo q que realizen un adecuado proceso de cierre	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
2		alineacion de caida de puertas, regulando las sujeciones de la amismas y nivelandolas	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
3		ajustes de seguros de puertas (cerraduras interior con llave y tranca superior)	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
4.4		regulacion de bisagras de abertura	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.000
4.5		ajustes y fijaciones de los cristales	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
4.6		mantenimiento de los herrajes existentes, procediendo al cambio en los casos necesarios	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
4.7		mantenimiento (regulacion y ajuste del cierre hidraulico y/o frenos hidraulicos de las aberturas)	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
4.8		ajustes y/o reparacion de los tornillos de sujecion, reposicion parcial o total de los manijones	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
4.9		que impidan el buen funcionamiento o aspecto de la abertura general	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
4.10		Servicio de colocacion de zocalos inferior y superior (incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.00
4.11		Servicio de colocacion de freno de piso (incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.00
4.12		Servicio de colocacion de manijones de madera(incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.00
4.13		Servicio de colocacion de pasadores (incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.00
4.14		Servicio de colocacion de cerraduras (incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.00
4.15		Servicio de colocacion de bisagras (incluido material y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			210.000	210.00
4.16		Servicio de colocacion de seguro de puertas(incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.00
4.17		Servico de colocacion de accesorios de aberturas (incluido materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1			230.000	230.00
4.18		Regulacion y ajuste de frenos hidraulicos	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
4.19		Ajuste de los tornillos de sujecion de las manijas de las puertas	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.00
							PRECIO TOTAL		7.900.000

Firma

Nombre: Gregor David B. Campuzano Fleitas

En calidad de: Propietario

GIC INGENIERIA

RUC: 3746091-9